

RESOLUCIÓN R-720/14, DE 2 DE DICIEMBRE, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE MÉRITOS GENERAL Y TURNO DE RESULTAS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Estando vacantes diferentes puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad, y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de provisión de puestos de trabajo, se hace necesario proceder a la correspondiente convocatoria de concurso de méritos general para la provisión de las mencionadas vacantes.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 72/2013, de 12 de julio, por el que se aprueba el Texto Integrado de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE:

Convocar concurso de méritos general y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena. Dicha convocatoria se regirá por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como por las siguientes

BASES ESPECÍFICAS:

Primera.- Puestos que se convocan.

En el anexo I figura la relación de puestos objeto de la presente convocatoria de concurso de méritos general.

Segunda.- Turno de resultas.

Los puestos que integran el turno de resultas son los puestos que dejen vacantes los participantes que obtengan un puesto en el presente concurso. En el anexo II figura la relación de plazas que pueden quedar vacantes y por las que se puede optar en el turno de resultas.

Tercera.- Participantes.

1. Podrán participar en el concurso de méritos los funcionarios de carrera de administración y servicios de las escalas propias de la Universidad Politécnica de Cartagena, excepto los suspensos en firme que no podrán participar mientras dure la suspensión.



2. Igualmente podrán participar los funcionarios de carrera de cuerpos o escalas de otras Administraciones Públicas con destino definitivo en la Universidad Politécnica de Cartagena, en situación administrativa de servicio activo en esta universidad o en cualquier otra situación que conlleve el derecho a reserva del puesto de trabajo.

Cuarta.- Solicitudes.

- 1. Las solicitudes se presentarán por medios telemáticos en la sede electrónica de la Universidad Politécnica de Cartagena a través del siguiente enlace: https://sede.upct.es/inforegistro.php (se adjunta modelo de solicitud como anexo III).
- 2. La solicitud contendrá, caso de ser varios los puestos solicitados, el orden de preferencia de éstos, indicando denominación y código de los mismos.
- 3. A la solicitud se acompañará la documentación en formato electrónico (archivo pdf) que acredite los méritos. No será necesario acreditar los méritos, cuya documentación obre en poder de la Universidad Politécnica de Cartagena.
- 4. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Quinta .- Renuncias.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se admitirá modificación alguna en las mismas y serán vinculantes para el peticionario.

Las renuncias a la totalidad del concurso se podrán presentar por los interesados, con anterioridad a la publicación de la Resolución provisional a que se refiere la Base 9 de la presente convocatoria.

Sexta.- Méritos.

Sólo se valorarán los méritos adecuados a las características de los puestos ofrecidos, conforme a lo establecido en el anexo IV.

Los méritos no documentados no podrán ser tenidos en cuenta por la Comisión de Selección. Se entenderán documentados los méritos que consten en la hoja de servicios.

Séptima.- Adjudicación de puestos.

Cada puesto será adjudicado al concursante que hubiese obtenido la mayor puntuación en la suma total del baremo establecido en el anexo IV y conforme al orden de preferencia indicado, siempre que haya alcanzado un mínimo de 20 puntos.

Octava.-.- Comisión de Selección.

1. La Comisión de Selección encargada de la evaluación de los méritos alegados respecto a los puestos a proveer, estará integrada por los siguientes miembros:



- -Presidente: La Vicegerente o persona en quien delegue.
- -Dos vocales designados por la Gerencia de la Universidad, de los que uno de ellos actuará como Secretario.
- -Dos vocales designados por la Junta de Personal de Administración y Servicios.
- 2. Los miembros de la Comisión deberán pertenecer a grupo igual o superior al exigido para los puestos convocados.
- 3. En lo no regulado expresamente en estas Bases, será de aplicación a la Comisión de Selección, el régimen de funcionamiento que las normas reguladoras del procedimiento administrativo común establecen para los órganos colegiados.

Novena.- Resolución del concurso.

- 1. Una vez valorados los méritos de los aspirantes, la Comisión de Selección dictará la resolución provisional del concurso que será publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad y contra la misma podrán formularse reclamaciones que se dirigirán a la Comisión en el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha resolución.
- 2. En la resolución provisional, la Comisión de Selección propondrá para cada puesto de trabajo al candidato que haya obtenido mejor puntuación.

En caso de empate entre varios aspirantes, se seguirá para resolverlo el criterio de la mayor puntuación obtenida en los diferentes méritos, según el propio orden que figura en el anexo IV.

Si tras la aplicación de los criterios anteriores continuara el empate en la puntuación, se atenderá a la mayor edad del aspirante y si continuase se desempatará por sorteo.

- 3. Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria podrán declararse vacantes cuando, como consecuencia de una reestructuración, se hayan suprimido o modificado sus características funcionales, orgánicas o retributivas. En estos casos, el puesto modificado será incluido en la siguiente convocatoria.
- 4. Las reclamaciones formuladas contra la resolución provisional serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva del concurso.

No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, por la Comisión de Selección se dará traslado a los reclamantes de lo acordado por la misma en relación con cada una de las cuestiones planteadas.

5. La Comisión de Selección hará constar las relaciones de participantes con la asignación de los puestos obtenidos constituyendo ésta la propuesta de adjudicación sobre cuya base el Rector dictará resolución resolviendo con carácter definitivo el concurso de méritos. Los adjudicatarios de las plazas presentarán original o copia compulsada de la documentación presentada en formato electrónico, previo requerimiento de la Unidad de Recursos Humanos, con anterioridad a la resolución rectoral de adjudicación definitiva.



En esta resolución se hará constar, en su caso, la relación de aspirantes con la asignación de los puestos obtenidos en turno de resultas.

6. El plazo para la resolución de la convocatoria será de tres meses a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de las solicitudes. No se computará el mes de agosto, ni los periodos de actividad administrativa atenuada previstos en el calendario laboral para el cálculo del plazo de resolución del procedimiento.

Décima.- Publicación del concurso.

La Resolución de nombramiento será publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad y podrá ser recurrida en los términos previstos en las normas reguladoras del procedimiento administrativo común.

Undécima.- Destinos y toma de posesión.

- 1. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.
- 2. Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio.
- 3. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles o de un mes si comporta el reingreso al servicio activo.
- 4. El plazo de toma de posesión empieza a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.
- 5. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.
- 6. Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria, excedencia por cuidado de familiares una vez transcurrido el segundo año o excedencia por razón de violencia de genero una vez transcurrido el periodo en el que se tenga derecho a la reserva del puesto de trabajo.

Duodécima- Efectos derivados del concurso.

Los nuevos destinos surtirán efectos administrativos y económicos desde la toma de posesión de los mismos.



Decimotercera.- Recursos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución.

2 de diciembre de 2014

RECTOR

PECLOSE Antonio Franco Leemhuis



ANEXO I

	AREA 06 RELACIONES INTERNACIONALES										
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	Adscripción Titulación			Titulación		
		C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica		
06AA002	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	C	A4	C2	EX11			

ÁREA 07 GESTIÓN DE LA GALIDAD										
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	T.P. F.P.	, F	Adscripci	ión	Titulación	
		C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica	
07JN003	Jefe de Negociado de	18	8.324,40	N	С	A4 ;	C1/C2	EX11		
	Calidad		0.02.,,	- `		,			l	

Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	Adscripción			Titulación
		C.D.	Específico	a ara ang pa	elper di er i	Adm.	Grupo	Escala	académica
08AA010	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	· · · N	C	A4	C2	: EX11	
08AA014	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
08AA016	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	film.

ÁREA 08 ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS

		ath distant		1177-1145-1146-1146-1146-1146-1146-1146-1146	elentelenteriori				
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	T.P. F.P.	1	Adscripci	ión	Titulación
		C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica
09JN005	Jefe de Negociado Gestión	20	8.324,40	N	C	A/4	C1	EX11	
	P.A.S.				una artir	. 1.			
09AA017	Auxiliar Administrativo	16	5,997,12	N	C	A/4	C2	EX11	

	AREA 10 G	ESTIÓN	ACADÉMIC	Ά					
	19 M 19 M				111.	.131			
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.		Adscripc	ión	Titulación
		C.D.	Específico		111	Adm.	Grupo	Escala	académica
10AA007	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	C	A4	C2	EX11	
10AD018	Gestor de administración	18	6.287,88	N	C	A4	C1/C2	EX11	
10AA023	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	

ÁREA 12 ES	STUDIA	NTES Y EXT	ENSI	ÓN UN	IVERSITARIA			
Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	P. Adscripción Titu			
:	C.D.	Específico	[14]		Adm. Grupo	Escala	académica	
Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	C	A4 C2	EX11		
	Denominación puesto	Denominación puesto Nivel C.D.	Denominación puesto Nivel Compl. C.D. Específico	Denominación puesto Nivel Compl. T.P. C.D. Específico	Denominación puesto Nivel Compl. T.P. F.P. C.D. Específico	Denominación puesto Nivel Compl. T.P. F.P. Adscripc C.D. Específico Adm. Grupo	Denominación puesto Nivel Compl. T.P. F.P. Adscripción C.D. Específico Adm. Grupo Escala	



350 (188)

ÁRBA14 DOCUMENTACIÓN										
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	Adscripción Titulación				
		C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica	
14AY010	Ayudante	22	9.244,08	N	С	A4	A2/C1	EX52		

	ÁREA IS SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA										
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	Adscripción Titulación					
		C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica		
15AA001	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11			

Código	Denominación puesto	Nivel	Compl. Específico	T.P.	F.P.	1	Adscripci	ón	Titulación académica
		C.D.				Adm.	Grupo	Escala	
18JN008	Jefe de Negociado de Registro General y Servicios	18	8.324,40	N	С	A4	C1/C2	EX11	
18AA006	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	

ÁREA 18 CONTRATACIÓN Y SERVICIOS

	AREA 22 E.	F.S. DE	INCENTERI	A IND	USTRIAL		
	•	p					The world to
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P. Adscripci	ón	Titulación
	. c Valid	C.D.	Específico		Adm. Grupo	Escala	académica
22SD001	Secretaría de Dirección	18	6.287,88	N	C A4 C1/C2	EX11	
•			•		Muduate Norte State (1975)		

		Ü	DIFICAC	ION				kajiral atribi		
			te ndruk serididi Basin'al pilalah	ROME LONGER	2.67898					
Código	Denominación puesto	- 1	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	1	Adscripci	ón	Titulación
	+ 2 + 7 4 - 4 - 5 - 5 - 5	í	C.D.	Específico)		Adm.	Grupo:	Escala	académica
27AA001	Auxiliar Administrativo		16	5.997.12	N	С	A4	C2	EX11	3 - 1 1 4

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE LA

	·		, associal anglidadi k			
	AREA 37		TAMENTO DE IN AMIENTO AGRÍO	uiliturkkurrkurupuuruuutala kolkuttiili Corefoniiliitiki	OS ALIMENTOS	YDEL
Į		HILL TO CALL	<u> </u>			Partitude de la referencia de la colora de la
		6.755	1. S.	+ 14,134-1	E 12. E. S.	**************************************
	· ·		AND face and all the Portrad Carte	105-1644	Taring to the second second second	*, * 9 -9

Código Denominación puesto	Mitter Compi.	T.P. F.P.	A	dscripci	ón	Titulación
	C.D. Específico	ali Pari asa a si	Adm.	Grupo	Escala	académica
37AA001 Auxiliar Administrativo	16 5.997,12	N C	A4	C2	EX11	<u> </u>

1 7	A Company of the Comp	7.471	ACT 25 N. A. C.	fatory after the factor	and the property of the contract of the contra	A According to the control of the co
			called the observation in their region, more at page 100, up.			to the state of th
AREA 54		COMPANY OF THE PARTY OF THE PAR	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	E INGENIERIA	The same and the s	
			68 BK 188 BK 1886BC 24 BB 1887 BASS	1000 HER DE 1 DE 4 HE 1 H R 10 L R	cat the delical rest at 188 at 18 :	
		99 - A 1/1974 V N 1/1/1/1/1/1/1/1	to to the same of the first	超级 化溶液 化硬带 都 年 化多轮 新 本 化注 广 建 九 9	THE PURPOSE OF A THE OTHER PARTS	
		.00(,.000,000,000,000,000,000,000,000,00	X393. 333. 34. 44. 44. 44. 44. 44. 44. 44.			antantantantan antantantantan in minintantan

Código	Denominación puesto	Nivel	Compl. T.P. F.P.	4 6 6 7	Adscripci	ón Titulación
		C.D.	Específico	Adm.	Grupo	Escala académica
54SD001	Secretaría de Dirección	18	6287,88 N C	A4	C1/C2	EX11



ANEXO II

AREA 06 RELACIONES INTE	

Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	A	dscripci	ón	Titulación
		C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica
06JN004	Jefe de Negociado de	20	8.324,40	N	С	A4	C1	EX11	
	Programas Internacionales								
06AA003	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	

ÁREA 08 ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS

Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	A	dscripc	ión	Titulación
		C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica
08AA012	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	C	A4	C2	EX11	
08AA017	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4 :	C2	EX11	
08JN006	Jefe de Negociado de Gestión Económica y Administrativa I	20	8.324,40	N	С	A4	C1	EX11	
08JN022	Jefe de Negociado de Gestión Económica y Administrativa III	20	8.324,40	N	C	A 4	C1	EX11	
08JN023	Jefe de Negociado de Gestión de Tributos	18	8.324,40	N	C	A4:::	C1/C2	EX11	
08JN008	Jefe de Negociado de Patrimonio e Inventario	20	8,324,40	N	С	A4	C1	EX11	File Police
08AA015	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	C .,,	A4	C2	EX11	

ÁREA 09 RECURSOS HUMANOS

Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	A	Adscripc	ión	Titulación
		C.D.	Específico	·		Adm.	Grupo	Escala	académica
09AA009	Auxiliar Administrativo	16	5,997,12	N	С	A/4	C2	EX11	
09JN008	Jefe de Negociado P.D.I.	20	8.324,40	N	С	A/4	C1	EX11	
09AA013	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	C	A/4	C2	EX11	
09AA014	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	C	A/4	C2 :	EX11	44.54.5
09JN007	Jefe de Negociado	18	8.324,40	N	C	A/4	C1/C2	EX11	
	Selección y Formación								
	P.A.S.	e ii	rated it at high						
09AA012	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	C	A/4	C2	EX11	
09AA018	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	C	A/4	C2	EX11	
09JN019	Jefe de Negociado de	18	8.324,40	N	С	A/4	C1/C2	EX11	
	Nóminas y Seguridad	- 11 11 12 12 1	urbrougas a nong a seras a nun a	14			;	1	
	Social II (1)							. : .	
09AA010	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	\mathbf{C}	A/4	C2	EX11	
09AA011	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	C	A/4	C2	EX11	

⁽¹⁾ Esta plaza únicamente podrá ser adjudicada "a resultas" si la plaza con código 09JN006 quedase vacante como consecuencia de este concurso de méritos.

	ÁREA 10	ESTIÓN	ACADEMIC	A				
	· · · ·	<u> </u>			. 1712 2	ACT OF A CONTRACT OF A CONTRAC		
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	Adscripción	1 1/11	Titulación
		C.D.	Específico			Adm. Grupo I	Scala	académica



	-								
10JN004	Jefe de Negociado de Títulos	20	8.324,40	N	С	A4	C1	EX11	
1001000		20	0.224.40	N	С	4.4	CI	EV11	
10JN006	Jefe de Negociado de	20	8.324,40	l N	C	A4	C1	EX11	
	Administración del Sistema								
	de Gestión Académica								
10JN036	Jefe de Negociado de	18	8.324,40	N	C	A4	C1/C2	EX11	
	Oferta de las Enseñanzas								
10AA009	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	C	A4	C2	EX11	
10AA010	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
10AA011	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
10AA012	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
10AA013	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
10AA015	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	C	A4	C2	EX11	
10JN017	Jefe de Negociado de	20	8.324,40	N	C	A4	C1	EX11	
	Secretaria de Ingeniería		<u> </u>						
	Industrial								
10AA019	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
10AA020	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
10JN026	Jefe de Negociado de	20	8.324,40	N	С	A4	C1	EX11	
	Secretaría de Ciencias de la		i						
	Empresa								
10AA027	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
10JN029	Jefe de Negociado de	20	8.324,40	N	C	A4	C1	EX11	
	Secretaría de Ingeniería de		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				dinter.		
	Telecomunicación			- artificită			al kaper	h, .	
10AA021	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	rie.
10ЛN031	Jefe de Negociado de	20	8.324,40	N	С	-A4	A2/C1	EX11	
	Posgrado y Doctorado	and had	···						The Color of the C
10ЈN032	Jefe de Negociado de	20	8.324,40	N	C	A4	C1	EX11	1844
	Formación Continua y	1	1		#18 #18				** : * :
	Especialización					r die jevione!			
10AA033	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
10AA035	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
	\$44,347		langer.				111111111111111111111111111111111111111		
	San					delia		. 11 th	

AREA 12 ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	A	dscripc	ión	Titulación
	4 di 4 di 5 di 6	C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica
12JN004	Jefe de Negociado de	20	8.324,40	N	C.	A4	C1.	EX11	14.7
	Promoción y Divulgación		u identifica		adedj.		, Francisco		Ė
12JN011	Jefe de Negociado de	20	8.324,40	N	C	: A4	C1	EX11	
	Gestión de Empleo				10,000), (14.) (3)	, 4 4 4	thank in the control of the control	5. s
12JN012	Jefe de Negociado de	20	8.324,40	Ň	C	A4	C1	EX11	
	Gestión de Prácticas				5.0	78 11 114(2)	perae p		1.1
12AA005	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	C	A4	C2	EX11	
12AA006	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
12AA007	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
12AA009	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
12AA010	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	ın C	A4	C2	EX11	
12JN005	Jefe de Negociado de Becas	20	8.324,40	N	С	A4	C1	EX11	
12AA008	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	C	A4	C2	EX11	
12AA012	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
12AA013	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	···C	A4	C2	EX11	
12JN014	Jefe de Negociado de	20	8.324,40	N	С	A4	C1	EX11	
	Protocolo y Extensión		-5131, 81,1921-111		:		unteri distripli percerus same la		
	Universitaria			177	:	ar Albert	gak Filabili		



ÁREA 13 INVESTIGACIÓN Y TRANSFERIENCIA TECNOLÓGICA

Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	Į .	Adscripci	ón	Titulación
		C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica
13TI012	Técnico de Gestión de la Investigación	22	9.244,08	N	С	A4	A 1	EX59	
13TI013	Técnico de Transferencia Tecnológica	22	9.244,08	N	С	A4 .	A 1	EX59	
13JN004	Jefe de Negociado de Proyectos de Investigación	20	8.324,40	N	С	A4 .	C1	EX11	
13AD006	Gestor de administración	18	6.287,88	N	С	A4	C1/C2	EX11	
13AA007	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
13AA011	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
13AA012	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
13JN015	Jefe de Negociado de Gestión Económica I+D+I	20	8.324,40	N	С	A4	C1	EX11	

ÁREA 14 DOCUMENTACIÓN

Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	1	dscripe	ión	Titulación
		C.D.	Específico		<u> </u>	Adm.	Grupo	Escala	académica
14PR007	Programador	22	9.244,08	N	C	A4	A2	EX51	1 ab
14AY008	Ayudante	22	9.244,08	N	С	A4	A2	EX52	
14ЛN009	Jefe de Negociado	20	8.324,40	N	C ,	A4	C1	EX11	1 1.145 E
	Económico-Administrativo								Mark.

ÁREA 16 INFORMÁTICA

Código	Denominación puesto		T.P. F.P.	1	Adscripci	ión .	Titulación		
	4.H	C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica
16OP013	Operador	20	8.324,40	N	С	A4	C1	EX51	111 1211/2009
16OP016	Operador	20	8.324,40	Ň	C	A4	C1	EX51	
16PR010	Programador	22	9.244,08	N	C	A4	A2	EX51	1 . 11
16PR011	Programador	22	9.244,08	N	C	A4	A2	EX51	
16PR008	Programador	22	9.244,08	N	C	A4	A2	EX51	1.1
16PR005	Programador	22 :-	9.244,08	N	С	A4	A2	EX51	
16PR006	Programador	22.	9.244,08	N	С	A4	A2	EX51	
16PR007	Programador	22	9.244,08	N	C	:: A4	A2	EX51	
16PR009	Programador	22	9.244,08	Ŋ	C	A4	A2	EX51	
16PR012	Programador	22	9.244,08	N	C :.	A4	A2	EX51	•••
16AA014	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	C	A4	C2	EX11	
•		ed a side	ddinn'i neith		Paragram and the	ing Tanana		ing systems.	

ÁREA 17 INFRAESURUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD

Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	A	dscripci	ión Titulación
		C.D.	Específico		٠.	Adm.	Grupo	Escala académica
17JN001	Jefe de Negociado	20	8.324,40	N	C	A4	A2/C1	EX11
	Económico Administrativo	:				14.3		
17AA002	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	. C	A4	C2	EX11
17AD003	Gestor de administración	18	5.379,60	N	С	A4	C1	EX11



Código

25SD001

Denominación puesto

Secretaría de Dirección

Nivel

C.D.

18

Compl.

Específico

6.287,88

T.P.

Ν

F.P.

:3111777;1111()(;1)1;141171)	AREA 18 C	V No a Vary	fación y s	!******		obies ringipochelestes		ediki pisi (coks edikus)	
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.		Adscripci	óп	Titulaciór
		C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica
8JN007	Jefe de Negociado de	20	8.324,40	N	С	A4	A2/C1	EX11	
8JN021	Contratación I Jefe de Negociado de	20	8.324,40	N	C	A4	C1	EX11	
10011021	Contratación II	20	0.324,40	19		At		EAH	
8AA008	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	C	A4	C2	EX11	
	ÁREA 20	OMUNIC	CACIÓN						
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.		Adscripci	ón	Titulaciór
		C.D.	Específico			_	-		académic
			_]		Adm.	Grupo	Escala	
0AA002	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
	ÁREA 21	ACULTA	D DE CIEN	CLAS I	E LA	EMPRE	SA	ari in decident	
		,	,areliji	ali kiliki	<u> </u>				
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.		Adscripci		Titulación
1SD001	Secretaría de Dirección	C.D.	Específico 6.287,88	N	С	Adm. A4	Grupo C1/C2	Escala EX11	académic
ISDOVI	Secretaria de Dirección	10	0.207,00	į IN		A4	C1/C2	EAII	
	AREA 22	T.S. DE	INGENIERÍ	A IND	USTRI	AL			
	A	ALL AND LOCAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE P			sidies		.284.	000000000000000000000000000000000000000	
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	0.000	Adscripci	ón	Titulación
		C.D.	Específico	ais se		Adm.	Grupo	Escala	académic
2AA002	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	<u>C</u>	A4	C2	EX11	
	19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 1			Jenerald Hill		efas Mala		1.44	kali kali ali perjada Ngjaran kalandara
	AREA 23	T.S. ING	ENIERÍAN	AVAL	Y OCI	CÁNICA			
									11721 1131 1131 1131 1131 1131 1131 1131
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.		Adscripci	. "	Titulaciór
		C.D.	Específico			Adm.	Grupo		académica
3SD001	Secretaría de Dirección	18	6.287,88	N	C	A4	C1/C2	EX11	•
	entrones. Nel result Marie de de				Alabar Maria	N. 1	nous Brising Listasia		
	ÁREA 24	T.S. DE	INGENIERÍ	A AGR	ONÓN	IICA 💮		edenkiriki nast	
	To de la companya de La companya de la co	98194646 T 1820 887		1,47.4 1,17.1	19	180.0 180.0		tur ir ar	
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.		Adscripci	,	Titulación
4CD001	Company of the Compan	C.D.	Específico	NT		Adm.	Grupo	Escala	académica
4SD001	Secretaría de Dirección	18	6.287,88	N	С	A4	C1/C2	EX11	
									the second of the second of the second of

Adscripción

Adm. Grupo Escala A4 C1/C2 EX11 Titulación

académica



on (onto o o o o o o o o o o o o o o o o o o	earar (n. 1944) e recensor polocionos internitarios de la recensor de la recensor de la recensor de la recensor	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						iyanangi danada	isonata da concoporto de la concepta
	AREA 26	.T.S. DE	INGENIERI	A DE I	ELEC	OMUN	CACIO	Y	
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	I A	dscripci	ón	Titulación
Coungo	Denomination parous	C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica
26SD001	Secretaría de Dirección	18	6.287,88	N	С	A4	C1/C2	EX11	
	ÁREA 28 D	EPARTA	MENTO DE	CIEN	CIAS .	JURIDI	CAS		
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	<u> </u>	Adscripci	ón	Titulación
Coungo	Denomination puesto	C.D.	Específico	1.1.	1.1.	Adm.	Grupo	Escala	académica
28AA001	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
		1							l
	ÁREA 29	EPARTA	<u>MENTO DE</u>	CIEN	CIA Y	TECNO	LOGÍA	<u>agrari</u>	
C1 42.	Donous transition of the	NI:	C	Tre	p p	1	\ ala===! · '	án	T:41
Código	Denominación puesto	Nivel C.D.	Compl. Específico	T.P.	F.P.	Adm.	Adscripci Grupo	on Escala	Titulación académica
29AA001	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	Adili.	C2	EX11	acaucinica
ZJAAUU1	Auxiliai Aulillistiativo	1 10	3.557,12	11		211	<u> </u>	LILI	
	ÁREA 30	EPARTA	MANAGONDE	ECO	MOM	1	itas arestra		
		<u> </u>		1 40,40,	jadie studit	vergeen en uit	:		
Código	Denominación puesto	Nivel	Compi.	T.P.	F.P.		Adscripci		Titulación
2011001		C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica
30AA001	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	C	A4	C2	EX11	in the second
			le."						
	ÁREA 31 D	EPARTA	MENTO DE	TOO	voví.	DETA	FMPRE	o Addinina	
									<u>Miniidenstrontailaadettai</u>
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	T 12	Adscripci	ón	Titulación
Ť		C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica
31AA001	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
		elegae	iji Paraja						
GEGS SECTION CONTRACTOR									
	ÁREA 32	LFAKIA	MENTO DE	.kcu:	NOME	LEINAI	CIEKA	Y CONTA	<u> </u>
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	ТР	FP	1 /	Adscripci	Án	Titulación
Courgo	Denomination pacto	C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica
32AA001	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
	4 17								
			LMENTO DE				ECNOLO	GIA DE	proposition of the
	ing the second of the second o	OMPUT.	ADORAS Y I	PROYI	ECTOS	S III II AAA			
0/11		IN THE	lina			: :: :::::::::::::::::::::::::::::::::	1		
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Adscripci		Titulación
33AA001	Auxiliar Administrativo	C.D.	Específico	N		Adm.	Grupo	Escala	académica
33AAUU1	Auxinar Administrativo	16	5.997,12	1 1/	С	A4 ;	C2	EX11	
			* :						halukni yer
	AREA 34 D	EPARTA	MENTO ES	TRUC	TURA	S Y COL	STRUC	CIÓN	
	· : :	: .	1000 300		anadishdi Weverli		2 CO 20 TO 0	u remarzani Majajajajajaja	** 10 A A ST
Código	Denominación puesto	Nivel	Compi.	T.P.	F.P.		Adscripci	ón	Titulación
		C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica
34AA001	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
	and the second s		4 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	1.1				2 0 2 1 1	



Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	A	Adscripci	ón [Titulación
-		C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académic
35AA001	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	

Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	A	Adscripci	ón	Titulación
		C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica
36AA001	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·								

	ARBA 38 DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE MATERIA DE Y FABRICACIÓN											
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	Adscripción			Titulación			
		C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica			
38AA001	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11				

	:	Códico Donominación puedo Nivel Comita T.B. T.B. T.B. Administration							
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	Titulación					
		C.D.	Específico	dingladyra		Adm.	Grupo	Escala	académica
39AA001	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	-A4	C2	EX11	A CONTRACTOR

AREA 39 DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

39AA001	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	C	A4	C2	EX11	
	·				: 37.				
	AREA 40	EPART.		INGE	195000	narectalana Danetta	l L		
Código	Denominación puesto	Nivel	T.P.	F.P.		dscripci	ón	Titulación	
1	11 T 1 11 T 1	CD	Específico						acadámica
40AA001	Auxiliar Administrativo	C.D.	Específico 5.997,12	N	С	Adm. A4	Grupo C2	Escala EX11	académica

	AREA 41 D	EPARTA	MENTO DE IN	NGE	YIERÍA MEC	ÁNICA	
	12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (i les el dige	118	
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl. 1	.P .	F.P.	Adscripción	Titulación
		C.D.	Específico	- 1	Adm.	Grupo Escala	académica
41AA001	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	C A4	C2 EX11	19

		MENTO DE RÁFICA	INGE	NIERÍ	A MINI	ERA, GE	OLÓGIC	AY	
a de la companya del companya del companya de la co	#015394c		14,701		(1.1) (1.1)				
Código Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	1	Adscripci	ón	Titulación	
	C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica	
The second secon	U.D.	Dopcerrico		<u> </u>	Aun.	Olubo	Locaia	noud-minut	≥ 1

		i V	. Para	a Maker der	27 出版社		in the first	控制性的 自由 1	and the second
	AREA 43)EPARTA	MENTO DE	INGENIER	ÍA QUÍM	ICA Y A	MBIENT	TAL	
	1							ត្តិមួ <u>ក</u> និប្រភ	
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P. F.P.	A	dscripci	ón	Titulació	n
	gas. La a	C.D.	Específico		Adm.	Grupo	Escala	académic	a
43AA001	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N C	A4	C2	EX11		-



	AREA44	EPARTA	MENTO DE	INGE	NIERÍ	A TÉRN	IICA Y	DE KLUII	jos
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	Adscripción Titulació			Titulación
_		C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica
44AA001	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	

	AREA 45	PARTA	e (C(O) n'Activi	MAT	OMÁT	ica ap	ICADA	Y ESTA	DISTLICA
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	Ţ.	Adscripci	ón	Titulación
		C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica
45AA001	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	

		erak ez	AN HONDER OF STATE	TYPE: E	JUCO:	<u> UUANNI</u>	HIALLY	VO PINE	**
Código	Denominación puesto	Nivel	Compl.	T.P.	F.P.	A	Adscripci	ón	Titulación
ļ		C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica
46AA001	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	С	A4	C2	EX11	

Código	Denominación puesto	ninación puesto Nivel Compl. T.P. F.P. Adscripción Titulacio					Titulación			
		C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Escala	académica	
47AA001	Auxiliar Administrativo	16	5.997,12	N	C	A4	C2	EX11		

Código	Denominación puesto Nivel	Compl. T.P. F.P. Adscripción Titulación
	AREA 48 DEPART	AMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA ICACIÓN

Código	Denominación puesto		T.P. F.P.	/	Adscripci	ión	Titulación
		C.D. Específico	5.41	Adm.	Grupo	Escala	académica
48AA001	Auxiliar Administrativo	16 5.997,12	N C	A4	C2	EX11	
		the state of the s	describe de la Mille de Viv	1171			

	//////////////////////////////////////	(-T-T) (ALICHETETE)			
. 1	and the second of the second o	- 465 BA			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		 	4 1 1 1	<u> </u>	
Denominación puesto	Nivel Compl.	T.P.	F.P.	Adscrinción	Titulación
: F	- T - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	C.D. Especifico		A	dm. Grupo E	Escala académica
Auxiliar Administrativo	16 5.997.12	N	C	44 C2 I	EX11
	Denominación puesto	Denominación puesto Nível Compl. C.D. Específico	Denominación puesto Nível Compl. T.P. C.D. Específico	Denominación puesto Nivel Compl. T.P. F.P. C.D. Específico A	Denominación puesto Nível Compl. T.P. F.P. Adscripción C.D. Específico Adm. Grupo F

AREA 50	UNIDAD	PREDEPARTAME	NTAL DE	TECNOLOGÍA NAVA	T. 10.00
	Principal Control of the Control of				
Código Denomina	ción puesto Nivel	Compl. T.P.	F.P.	Adscripción	Titulación
	C.D.	Específico	A	dm. Grupo Escala	académica
50AA001 Auxiliar Adm	inistrativo 16	5.997,12 N	C	A4 C2 EX11	



ANEXO III

	n de najmolek diperenti 1. San dinastronian d	DATOS I	ERSONALES	
DNI	AP	ELLIDOS Y NOMBRI		
		S	OLICITA	
Resoluc	ción R-XX		s general y turno de resultas c del Rectorado de la Universidad es puestos de trabajo:	
Orden	Código	Denominación del pue necesite)	esto de trabajo (añadir cuantas filas	V/R (*)
1°				
2 °		÷		
3°				
4°				1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
5°				
(*) Indica	ar V, si se tra	ta de una vacante, o R, si tra	ta de un puesto de trabajo a resultas.	1
		- '''' ''' ''' ''' ''' ''' ''' ''' '''	iente documentación acreditativa	de los méritos
a valora	ır (añadir cu	antas filas necesite).		
				The second of th
	. 12			.1

de

de 2014

En Cartagena a



ANEXO IV

BÁREMO DE MÉRITOS

MÉRITOS DE CARÁCTER GENERAL. Máximo 100 puntos.

- 1.- Grado personal consolidado. Máximo 20 puntos. Se entenderá por grado personal consolidado el que se posea el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
 - Por tener un grado personal consolidado superior en dos o más niveles al del puesto que se solicita: 20 puntos.
 - Por tener un grado personal consolidado superior en un nivel al del puesto que se solicita: 17,50 puntos.
 - Por tener un grado personal consolidado de igual nivel al del puesto que se solicita: 15 puntos.
 - Por tener un grado personal inferior en un nivel al puesto que se concursa: 12,50 puntos.
 - Por tener un grado personal inferior en dos o más niveles al puesto que se concursa: 10 puntos.

2.- Antigüedad. Máximo 25 puntos.

A estos efectos, se computarán los servicios prestados con carácter previo, expresamente reconocidos al amparo de la Ley 70/78, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública. No se computarán servicios que hayan sido prestados simultáneamente a otros igualmente alegados.

Se valorará a razón de 0,14 puntos por mes.

- 3.- Titulación. Máximo 5 puntos. Se valorará una sola titulación académica oficial, la de más alto grado, conforme al siguiente baremo:
 - a) Bachiller Superior o equivalente: 1 punto.
 - b) Técnico Superior : 2 puntos
 - c) Diplomatura o equivalente: 3 puntos.
 - d) Graduado: 3,5 puntos.
 - e) Licenciatura o equivalente/Máster oficial: 4,5 puntos.
 - f) Doctorado: 5 puntos.

Cuando un título sea necesario para la obtención de otro superior, sólo se valorará el superior.

4- Valoración del trabajo desarrollado.

4.1.- Por el nivel de complemento de destino correspondiente a los puestos de trabajo desempeñados, se puntuará hasta un máximo de quince puntos, según la distribución siguiente, sin que puedan acumularse puntuaciones cuando el solicitante haya desempeñado puestos incluidos en más de un apartado.



Número de años	Puestos de nivel superior al del puesto solicitado	Puestos de igual nivel al del puesto solicitado	Puestos de hasta dos niveles inferior al puesto solicitado	Puestos de más de dos niveles inferior al puesto solicitado
Más de 5 años	15,000	13,125	11,250	9,375
De 4 años y un día a 5 años	13,125	11,250	9,375	7,500
De 3 años y un día a 4 años	11,250	9,375	7,500	5,625
De 2 año y un día a 3 años	9,375	7,500	5,625	3,750
De 1 año y un día a 2 años	7,500	5,625	3,750	1,875
Hasta 1 año	1,875	0,938		

- 4.2.-. Se valorará hasta un máximo de quince puntos el tiempo desempeñado en puestos de trabajo, en los últimos diez años, en régimen funcionarial en la Universidad Politécnica de Cartagena, en un determinado puesto en relación a las áreas funcionales que se establecen a continuación y que se adecuan a la relación de puestos de trabajo en vigor.
 - Área de gestión y planificación académica: Incluye las Unidades de Gestión Académica, de Estudiantes y Extensión Universitaria, las secretarías de dirección de centros y Gestión de la Calidad.
 - Área de gestión y planificación económica y patrimonial: Incluye la Unidad de Asuntos Económicos y Presupuestarios, el Servicio de Control Interno, la Unidad de Documentación, el Servicio de Apoyo a la Investigación Tecnológica, la Unidad de Informática y la Unidad de Infraestructuras y Sostenibilidad.
 - Área de gestión administrativa: Ésta contendrá las unidades no incluidas en las áreas anteriores.
- a) Por desempeñar o haber desempeñado un puesto de la misma área funcional 1,5 puntos por año de servicios prestados.
- b) Por desempeñar o haber desempeñado un puesto de distinta área funcional 0,75 puntos por año de servicios prestados.
- c) Todos los puestos de trabajo de la Escala Auxiliar con nivel de complemento de destino 16, se considerará que están en la misma área funcional.

Se aplicará la parte proporcional por cada mes completo.



5.- Cursos de formación y perfeccionamiento. Máximo 15 puntos. Se valorarán los cursos de formación sobre aplicaciones informáticas específicas utilizadas en la UPCT, con independencia de quien lo imparta. Además, se valorarán los cursos de formación expedidos por la UPCT, por otros centros oficiales u homologados por el INAP o por el MAP, o institución autonómica correspondiente, que habrán de versar necesariamente sobre materias directamente relacionadas con las funciones propias de la administración universitaria.

En el supuesto de existir varios cursos que versen sobre idéntica materia, excepto los que sean continuación, sólo se valorará el de mayor duración y en el supuesto de tener la misma, sólo se valorará uno de ellos.

Cuando un curso venga expresado en créditos y no indique su duración en horas, se entenderá que cada crédito equivale a diez horas de formación. Cuando un curso venga indicada su duración únicamente en días, se considerará que cada día equivale a cuatro horas de formación.

No será objeto de valoración en este apartado la participación en actividades tales como seminarios, jornadas, mesas redondas, encuentros, debates u otros de naturaleza análoga.

Podrá rechazarse la valoración de aquellos cursos que, por modificaciones legislativas o técnicas, hayan quedado desfasados.

Los cursos se valorarán a razón de 0,02 puntos por hora, con un máximo de 2 puntos por curso.

6.- Otros méritos. Máximo 5 puntos.

- Por poseer el nivel B1 de un idioma según el marco común europeo de referencia para las lenguas: 0,75 puntos.
- Por poseer el nivel B2 o superior de un idioma según el marco común europeo de referencia para las lenguas: 1,50 puntos. Cuando se trate del mismo idioma sólo se valorará el nivel superior.
- Por impartir docencia en cursos de formación sobre materias directamente relacionadas con las funciones propias de la administración universitaria: 0,05 puntos por hora.
- Por la dirección de jornadas, seminarios, mesas redondas, encuentro, debates o
 actividades de naturaleza análoga sobre materias directamente relacionadas con las
 funciones propias de la administración universitaria: 0,20 puntos por cada
 actividad.